

Art. 6 del Acuerdo de Paris

Taller Regional MRV | 27/08/2019

giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Por encargo de:



Ministerio Federal
de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza
y Seguridad Nuclear

de la República Federal de Alemania

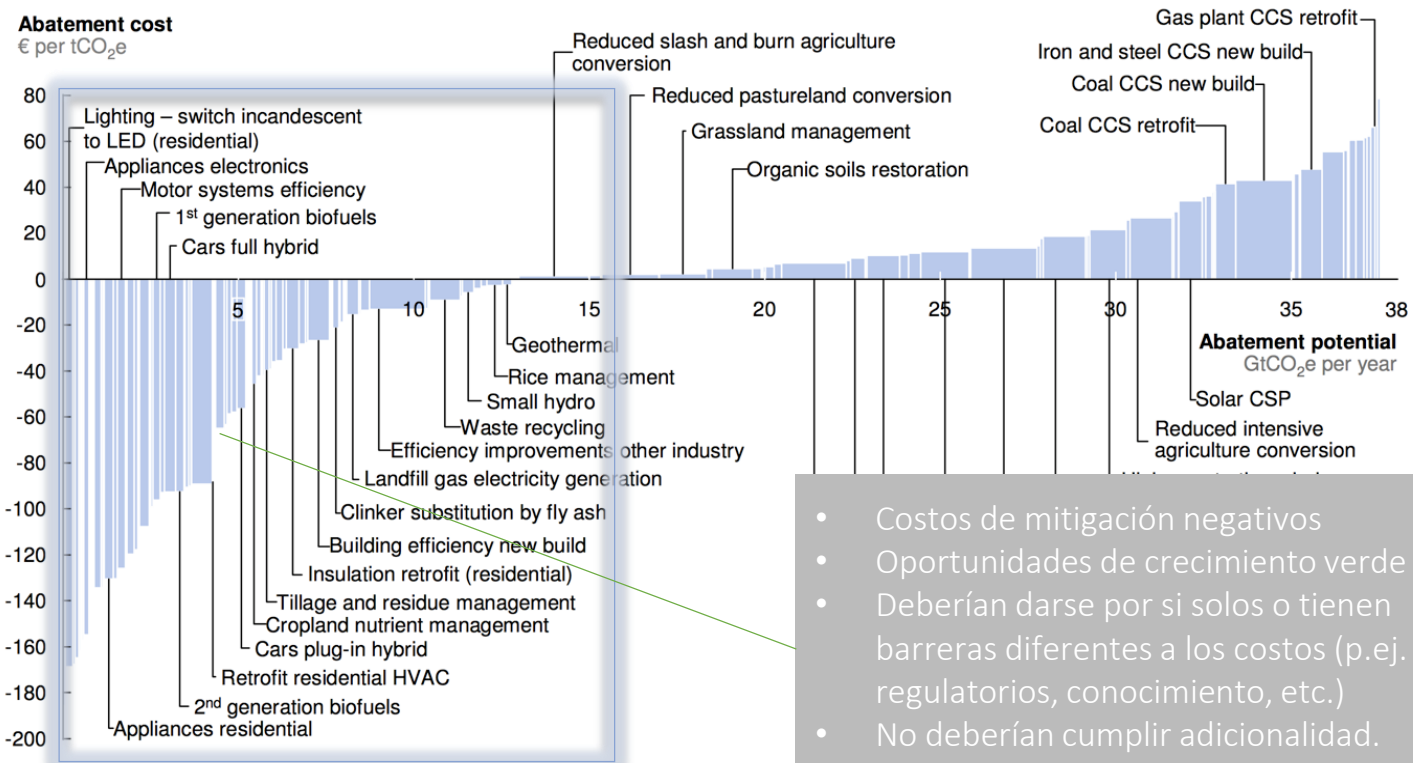


Relevancia de Art. 6

- Art. 6 es el elemento que falta acordar para que el “Libro de Reglas” (*Rule Book*) del Acuerdo de París pueda entrar en vigencia.
- El uso de Art. 6 es **una opción, no obligatorio**.
- Un mercado global de carbono asegura la mitigación más costo-eficiente y evita *carbon leakage*.
- Países ya no son solamente compradores o vendedores.
- **La lógica del Mecanismo de Desarrollo Limpio no es conveniente ser continuada en un mundo del Acuerdo de París.**



Estrategia de uso de Artículo 6

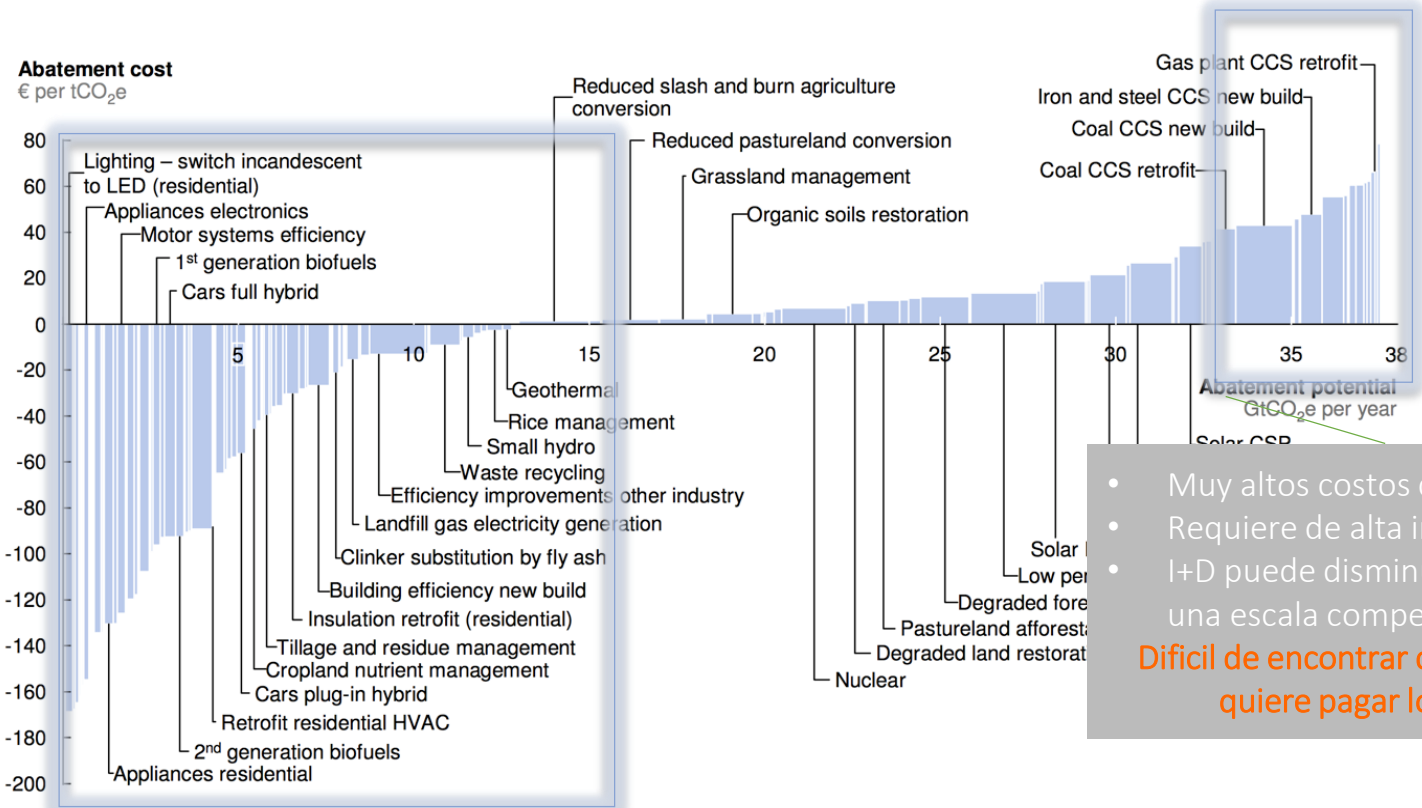


Source: McKinsey, 2010; Görlach et al., 2012

- Costos de mitigación negativos
- Oportunidades de crecimiento verde
- Deberían darse por si solos o tienen barreras diferentes a los costos (p.ej. regulatorios, conocimiento, etc.)
- No deberían cumplir adicionalidad.

Aprovechar domésticamente, NO VENDER!

Estrategia de uso de Artículo 6



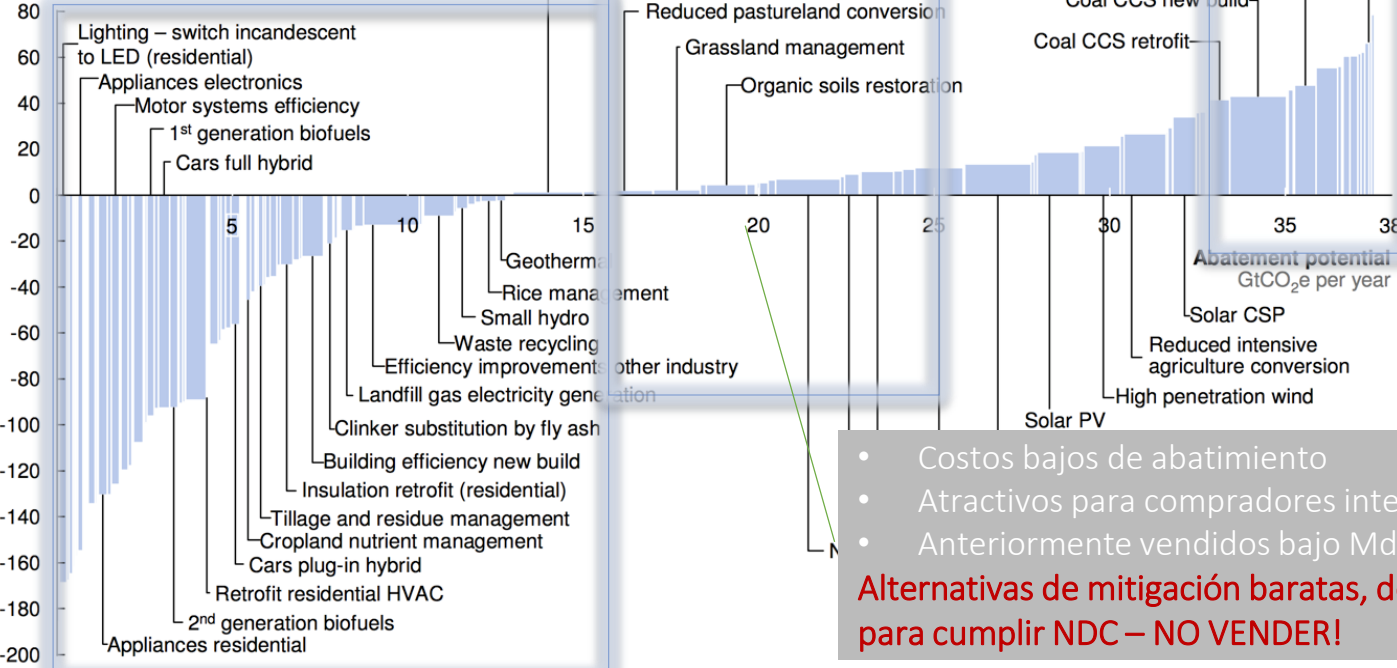
Kinsey, 2010; Görlach et al., 2012

- Muy altos costos de abatimiento
- Requiere de alta inversion
- I+D puede disminuir los costos a una escala competitiva

Difícil de encontrar comprador que quiere pagar los costos.

Estrategia de uso de Artículo 6

Abatement cost
€ per tCO₂e

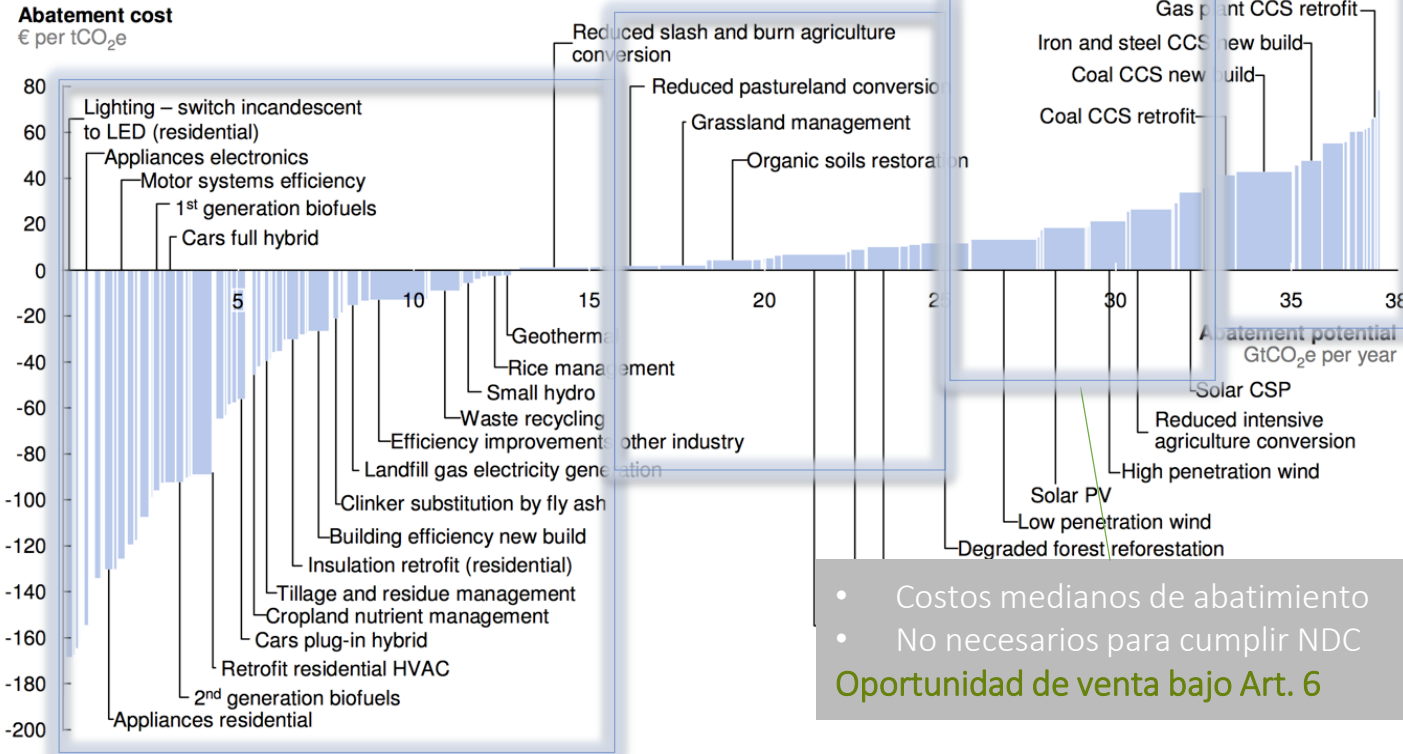


Source: McKinsey, 2010; Görlach et al., 2012

- Costos bajos de abatimiento
- Atractivos para compradores internacionales
- Anteriormente vendidos bajo MdL o parecido

Alternativas de mitigación baratas, deberían usarse para cumplir NDC – NO VENDER!

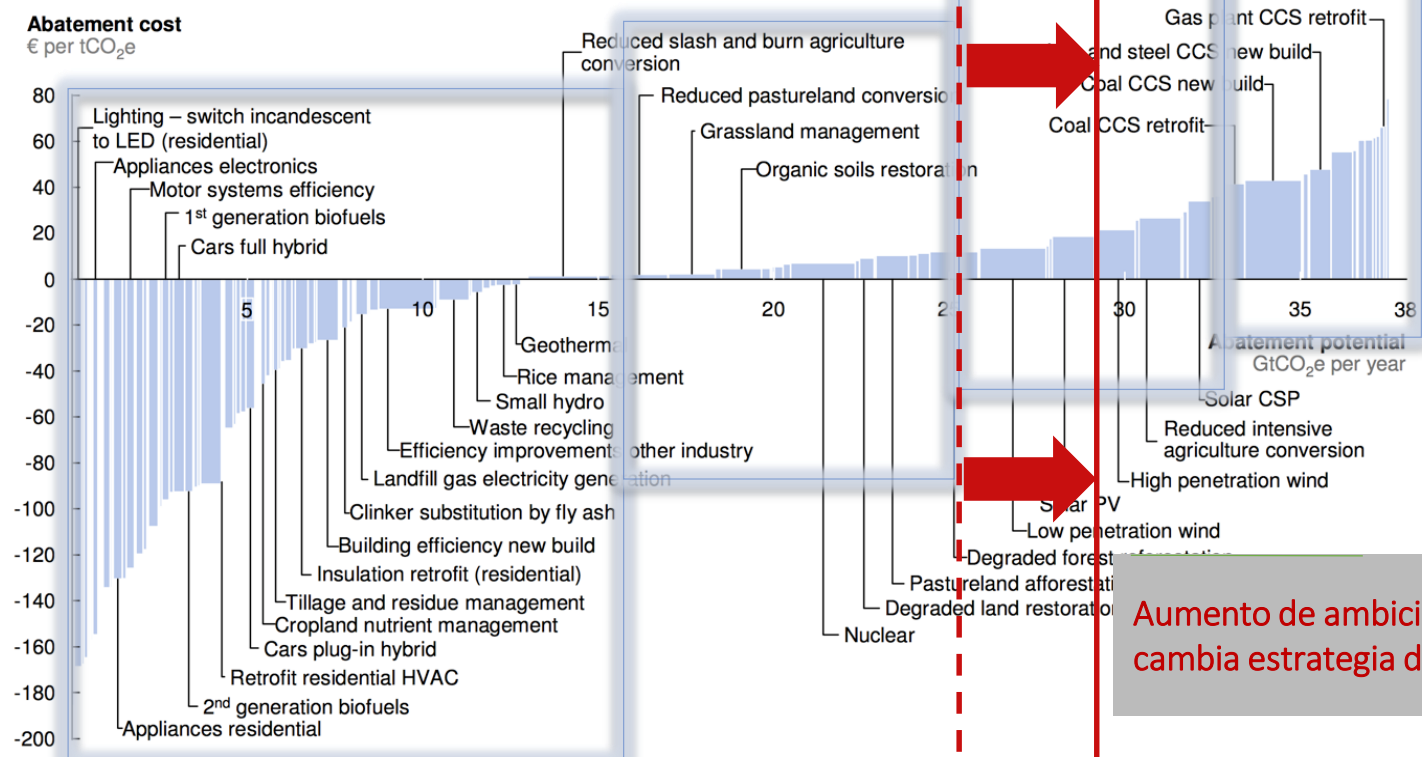
Estrategia de uso de Artículo 6



Source: McKinsey, 2010; Görlach et al., 2012

Estrategia de uso de Artículo 6

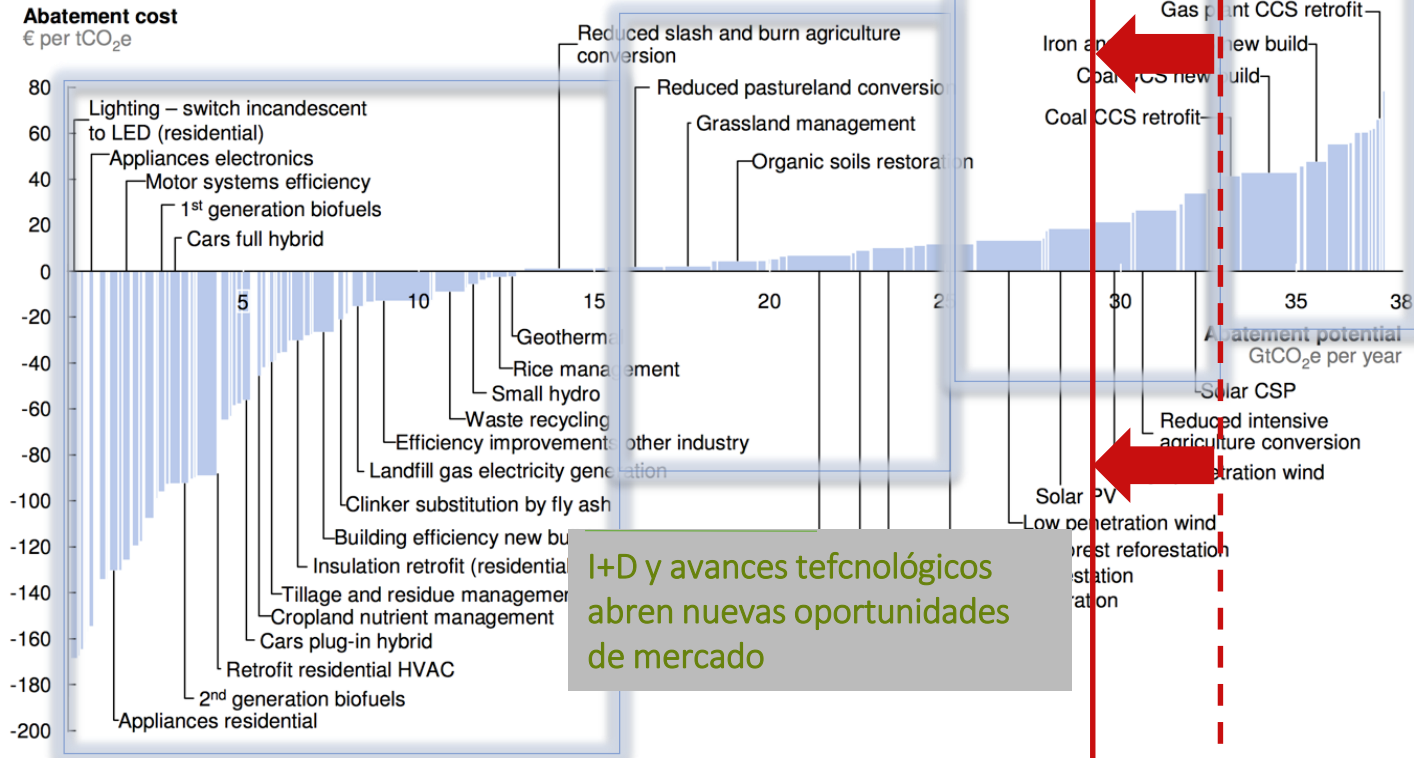
Mitigación para cumplir NDC



Source: McKinsey, 2010; Görlach et al., 2012

Aumento de ambición de NDC cambia estrategia de venta

Estrategia de uso de Artículo 6



I+D y avances tecnológicos abren nuevas oportunidades de mercado

Source: McKinsey, 2010; Görlach et al., 2012

Conculsiones

El uso de Artículo 6 es voluntario pero su aprobación es necesario para que entre en vigencia el libro de reglas.

- A países en vías de desarrollo no les conviene mantener la lógica del Mecanismo de Desarrollo Limpio.
- Para definir una estrategia de venta de emisiones el país debería conocer su curva de costos de abatimiento (curva MAC).
- Curva MAC es sujeto a cambios en el tiempo.
- Art. 6 trae potenciales para generar ingresos adicionales pero debe ser utilizado resguardando el cumplimiento de la NDC del país.



Contacto



Marlen Görner

Asesora Internacional, Chile

Global Carbon Market

marlen.goerner@giz.de



www.4echile.cl



https://twitter.com/4e_chile

giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Por encargo de:



Ministerio Federal
de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza
y Seguridad Nuclear



de la República Federal de Alemania